



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS PROGRAMA BECAS PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 2023/2024 PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (SUBSANACIÓN DE OMISIÓN DE PUBLICACIÓN EN TABLÓN ELECTRÓNICO OFICIAL)

Habiéndose publicado en web y publicitado la convocatoria de prácticas académicas externas programa becas prácticas fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas 2023/2024 para estudiantes con discapacidad, se ha omitido por error la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Burgos, según se establecía en dicha convocatoria firmada el 13 de febrero de 2024.

En la misma se indicaba:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Burgos hasta el 29 de febrero de 2024.

Habiéndose omitido la publicación de la misma se establece lo siguiente:

Primero. La presente resolución se publicará en el Tablón Electrónico Oficial, junto a la convocatoria firmada el día 13 de febrero de 2024, para subsanar su omisión.

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la subsanación de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Burgos hasta el 13 de marzo de 2024.

Tercero. Las solicitudes ya presentadas por los interesados según lo establecido en el apartado noveno de la convocatoria firmada el 13 de febrero se estimarán válidas y presentadas a todos los efectos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

En Burgos, a fecha de firma electrónica.

El Rector,

P.D. 27 de enero de 2021 (BOCYL 29/01/2021)

El Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia



Fdo.: Gonzalo Salazar Mardones

2024.03.06

11:00:52 +01'00'

Fdo.: Gonzalo Salazar Mardones

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-03-2024 11:16:17
SALAZAR MARDONES GONZALO	06-03-2024 11:00:52

